

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “MUROS CON INDENTIDAD”

SA 2025

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Muros con identidad

Plazo de entrega: Miércoles, 05 de noviembre de 2025

Fallo del concurso: Viernes, 07 de noviembre de 2025

Más información: coa-lz.com

Organiza:



Colabora:



1. OBJETO Y LEMA.

Se presenta este Concurso de Fotografía en el marco de la **Semana de la Arquitectura 2025**, bajo el lema **“MUROS CON IDENTIDAD”** impulsado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote.

Este concurso tiene como objetivo capturar la relación entre la arquitectura tradicional y las intervenciones contemporáneas que dialogan con ella, reflexionando sobre cómo la identidad del territorio se conserva, transforma o reinventa a través del tiempo. Buscamos imágenes que no solo documenten, sino que también inviten a cuestionar y a pensar sobre el concepto de patrimonio arquitectónico: ¿Cómo se preserva la esencia de un lugar sin renunciar a la innovación y la adaptación al contexto actual?

La fotografía deberá ser un medio para explorar la fusión de lo antiguo y lo nuevo, observando cómo los muros, como elementos físicos y simbólicos, cuentan historias de identidad, cultura y memoria colectiva. Se valorarán especialmente las obras que logren transmitir una mirada crítica y reflexiva sobre la integración de elementos tradicionales en el contexto contemporáneo, buscando un equilibrio entre respeto al pasado y la creación de nuevos significados.

2. PARTICIPANTES

Abierto a todos los aficionados o profesionales de la fotografía mayores de 18 años que deseen participar, sin más excepción que la de los integrantes del Jurado y el Comisariado del Concurso.

3. INSCRIPCIÓN

La presentación de las fotografías deberá hacerse antes de las 12:00 horas del miércoles, 05 de noviembre de 2025.

Las fotografías presentadas deben ser originales e inéditas. En virtud de la inscripción, los participantes certifican que son los autores de las fotografías y que las mismas son una obra propia, original e inédita suya.

La inscripción se hará de manera automática en el momento de envío de la fotografía, según se especifica en el apartado siguiente; Admisión de obras y requisitos técnicos.

4. ADMISIÓN DE OBRAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

Se admitirá un máximo de 3 fotografías por participante.

Para la participación, éstas deben ser enviadas por mail a: vocal@coa-lz.com, con la siguiente documentación y datos:

- Las fotografías tendrán formato .jpg, cuyo lado mayor será de 2000 píxeles, y de lado menor su proporcional según formato utilizado, a una resolución de 300 ppp, en modo RGB o B/N.

- En el email deberán aparecer los siguientes datos:

- Título de la fotografía/s presentada/s:
- Nombre y Apellidos:
- Dirección:
- E-mail de contacto:
- Teléfono de contacto:

Una vez seleccionadas las fotografías por el jurado, se podrá notificar a sus autores y éstos deberán presentar los originales de la misma y enviarla en formato TIFF, 300 dpi y tamaño de 30 centímetros en su lado menor, para su posterior copiado y exhibición.

5. JURADO

El jurado estará compuesto por:

- Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote o persona en quien delegue.
- Fotógrafo de prestigio local.
- Arquitecto colegiado del COALZ.

6. PREMIO

1º Premio	Entrega de la cantidad de 500 euros.
2º Premio	Entrega de la cantidad de 350 euros.
3º Premio	Entrega de la cantidad de 150 euros.

No se concederá más de un premio por autor.

El jurado, si así lo estimase oportuno, podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

7. FOTOGRAFÍAS GANADORAS Y SELECCIONADAS

El viernes, 07 de noviembre de 2025, coincidiendo con nuestra celebración del Día Mundial del Urbanismo, se comunicará el fallo del jurado, y posteriormente se publicará en las redes sociales y páginas web del Colegio Oficial de arquitectos de Lanzarote, donde aparecerán los nombres y fotografías de los ganadores.

8. DERECHOS

Todas las obras presentadas permanecerán en propiedad del autor, que cederá los derechos de reproducción al Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote, haciendo constar siempre la autoría para los siguientes usos:

- Exposición impresa de las obras en tantos lugares como los organizadores estimen oportuno.
- Exposición digital en la web y redes sociales de los organizadores.
- Promoción y publicidad.
- Tirada impresa de fotos ganadoras con el fin de promocionar el concurso y a los propios ganadores.

Los participantes garantizan y se responsabilizan ante el Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote, del cumplimiento de las disposiciones en materia de propiedad intelectual y de derechos de imagen sobre las fotografías presentadas, declarando que su difusión y/o reproducción en el marco del concurso y de estas bases no lesionan ni perjudican a terceros y asumen personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote se compromete a que, disponiendo los usos indicados en estas bases de las fotografías, no las manipulará salvo para incluir en ellas textos o logotipos promocionales y/o publicitarios caso de que se utilizará la obra para ese tipo de uso.

9. ACEPTACIÓN Y DESCALIFICACIÓN

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

Asimismo, el concursante admite ser inmediatamente descalificado por el Comisario si durante el concurso se tuviera conocimiento de que alguno de los condicionantes indicados en las presentes bases no se cumple completamente o que cualquiera de las declaraciones del concursante es total o parcialmente falsa, errónea o incierta. La descalificación es inapelable y será siempre debidamente motivada. El premio a la fotografía descalificada pasará a la siguiente calificada, sin que en ningún caso pudiera ser otra obra del mismo autor.

10. COMISARIADO

El concurso se desarrollará bajo el comisariado de la vocalía del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote (vocal@coa-lz.com).